



1º ESO (LOMLOE)

Para matricularse en la Secretaría Virtual de educamosCLM, se deben seguir las siguientes indicaciones:

MATERIAS COMUNES: se marcarán todas las que aparecen marcadas en este impreso.

MATERIAS OPTATIVAS: se marcará una de entre las que aparecen en este impreso.

OPCIÓN DE RELIGIÓN: si desean cursar Religión Católica deberán marcarla, en caso contrario se entenderá que no se desea cursar.

MATERIAS PROGRAMA BILINGÜE - FRANCÉS:

Los alumnos que en el proceso de admisión hayan entrado adscritos al programa bilingüe, cursarán obligatoriamente como materia optativa: **Francés (segundo idioma)**

MATERIAS COMUNES		
MATERIA	Horas semanales	
X Biología y Geología	3	
X Geografía e Historia	4	
X Educación Física	2	
X Lengua Castellana y Literatura	5	
X Matemáticas	4	
X Música	2	
X Tecnología y Digitalización	2	
IDIOMA		
X Inglés	4	

MATERIAS OPTATIVAS		
MATERIA	Horas semanales	
Francés	2	
Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales	2	
Proyectos de Artes Plásticas y Visuales	2	

OPCIÓN DE RELIGIÓN	
MATERIA (1 hora)	
<input type="checkbox"/>	Religión Católica

ENSEÑANZA BILINGÜE

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Viceconsejería de Educación Universidades e Investigación
Finalidad	Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha.
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal / Ejercicio de poderes públicos (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha)
Destinatarios	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	https://rat.castillalamancha.es/ También puede solicitarla en la dirección de correo: protecciondatos@jcm.es

INSTRUCCIONES DE LA MATRÍCULA

1º ESO (LOMLOE)

ADJUDICACIÓN DE VACANTES RESULTANTES

Plazo de Matrícula: Del 21 de julio al 24 de julio en la Secretaría Virtual de educamosCLM

El alumno que no formalice la matrícula en la Secretaría Virtual en dicho periodo perderá la plaza adjudicada en el Centro.

Documentación a presentar:

- Autorización de salidas en la localidad, Cuestionario médico y Autorización para la toma de imágenes, debidamente cumplimentados y firmados (se descargarán de la página web del Centro).
- 1 **Fotografía actualizada** tamaño carné.
- **Fotocopia del DNI o NIE del alumno/a o libro de familia.**

Sólo para aquellos alumnos que se matriculan por 1ª vez en este centro, procedentes de otras Comunidades Autónomas:

- **Certificado Oficial Académico del Centro de procedencia.**

La documentación se enviará escaneada al Centro a través del siguiente enlace:

<https://forms.gle/kG7Kj2HETQXQum7g7>

Sólo para aquellos que tengan dificultades con el enlace, se permitirá en Septiembre, la entrega presencial de los documentos en la Secretaría del Centro.

No presentar la documentación requerida será causa de inadmisión de la matrícula.

Los padres, madres o tutores deberán adjuntar sentencias judiciales en caso de existir limitaciones en cuanto acceso al menor o a la información sobre el proceso educativo del alumno/a por parte de alguno de los progenitores; así mismo deberán adjuntar copia de documentación relevante que pueda ser de interés para el equipo docente del Centro.